

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,523.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,220.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,298.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 28.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 54.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

Sonora
Vamos por Soluciones!

Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
AVISOS

Índice en la página número 37

TOMO CLXXXIII
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 35
JUEVES 30 DE ABRIL AÑO 2009

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Hermosillo, Sonora, a los trece días del mes agosto de 2008.

RESOLUCIÓN número seiscientos treinta en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Reconocimiento de Validez Oficial a los estudios de Educación Media Superior Terminal que imparta el Centro de Estudios Campos A.C., con domicilio en calle Chihuahua No.149, colonia Centro, de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora.

VISTA la solicitud presentada ante esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, por la C. Socorro González Vizcarra, Representante Legal de la Institución denominada Centro de Estudios Campos A.C., con alumnado mixto y turnos matutino y vespertino, ubicada en calle Chihuahua No. 149, colonia Centro, de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, para que se otorgue Reconocimiento de Validez Oficial a los Estudios de Educación Media Superior Terminal, y

CONSIDERANDO

1.- Que el Centro de Estudios Campos, con domicilio en calle Chihuahua No. 149, de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Educación Media Superior Terminal que imparta, de acuerdo al plan y programas de estudio aprobados;

2.- Que el Centro de Estudios Campos A.C. con domicilio en calle Chihuahua No. 149 se encuentra constituido legalmente según escritura pública No. 10348, volumen 159, signada en Ciudad Obregón, Sonora, por el Lic. Adrián Manjarréz Díaz titular de la Notaría Pública No. 52, con fecha de 27 de Octubre de 2005, quedando facultado para impartir la carrera de Técnico Asistente Educativo, del nivel Medio Superior Terminal, en la modalidad escolarizada;

3.- Que cuenta con edificio arrendado e instalaciones necesarias para su objeto y función, que satisfacen las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

4.- Que la C. Socorro González Vizcarra, es integrante y Representante Legal del Centro Estudios Campos A.C., conforme se certificó a satisfacción de esta oficina, y se ha obligado a observar el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos, y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

Bienes de Francisco Leyva Ruiz	29
Bienes de Hipólito Bartolomé Maya Silva y otra	
Bienes de María Guadalupe Rubio León	30
Bienes de Eugenio Larios Ibarra y otra	
Bienes de Antonio Jaime Valenzuela y otra	
Bienes de Luis Alberto Salas Flores	
Bienes de Ramón Rojas Hernández y otra	
Bienes de Manuel Zepeda Romero	
Bienes de Juan Robledo Corella y otra	31
Bienes de Esperanza Martínez Viuda de Félix	
Bienes de Ma. del Socorro González Félix	
Bienes de Fermín Mendivil Valdez	
Bienes de José Ramón Tapias Pérez	
Bienes de Rosa Hilda Zuzuárregui García	
Bienes de Mireya Urrea Palacios	
Bienes de José Juan Mendivil Esquer	32
Bienes de Luz Alicia Camarena Arvizu	
Bienes de Josefina Miranda	
Bienes de José Humberto Grijalva Coronado	
Bienes de Rafaela Tarazón Gámez	33
Bienes de Gilberto Núñez Pizano	
Bienes de José Amaya Encinas	
Bienes de Petra Pardo Buenrostro	
Bienes de Georgina Montiel Velázquez	34
Bienes de Jesús Campos Hernández	
Bienes de Fortunato Galindo Reyes y otra	
Bienes de Víctor Leobardo Segura Jumilla	
Bienes de Trinidad Salazar Murrieta	
Bienes de Rafael Federico Cáñez	
Bienes de Teodoro Leos Nájera y otra	35
Bienes de Rosalba Meléndez Gastélum	
Bienes de Ignacio León Jiménez	
Bienes de Jesús Ernesto Valencia Sierra	36
Bienes de Roberto Romo Vargas	
Bienes de Rosa Aída Barragán Rolón	
Bienes de Valdemar Álvarez Lucatero	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Lic. Juan Manuel Escalante Rojo	19
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.f.(5)	19,20,21
Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.	21

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Carmen Álvarez Portillo	
---------------------------------------	-------	--

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

Promovido por Jesús Humberto Borboa Parada	22
--	-------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Selma Guadalupe Gómez Cabrera	23
Promovido por Manuel de Jesús Gastélum Anguamea	
Promovido por José Francisco Oliva Angulo	
Promovido por Manuel Moreno López	
Promovido por Etna María Luján Castro	24
Promovido por Catalina Briceño Valenzuela	
Promovido por Mauricio Martínez Montes	
Promovido por Blanca Irene Orozco Almada	25

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Graciela Mazón Méndez	
Promovido por Blanca Estela Mercado Ortega	
Promovido por Gregoria Acosta Arroyo	

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres(3)	27
Promovido por Agente del Ministerio Público	

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Ramón Triguerras Badilla	28
Bienes de Tomás Ayala Rábago	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Noé Salcido Montoya	
Bienes de Antonia Damián Cuevas	
Bienes de María Trinidad Torres García	
Bienes de Manuel Urquijo Ortega	29
Bienes de Héctor Simón Morán Tapia	
Bienes de Herlinda Ochoa Viuda de Hillman	
Bienes de Luis Federico Caire Huerta	
Bienes de Olga Rebeca Cano Pacheco	

5.- Que la solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, presentada por la C. Socorro González Vizcarra, en su carácter de Representante Legal del Centro de Estudios Campos A.C., con domicilio en calle Chihuahua No. 149, colonia Centro, en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

6.- Que el Centro de Estudios Campos A.C., con domicilio en calle Chihuahua No 149, colonia Centro, de Ciudad Obregón, Sonora, se compromete a aplicar el plan y los programas de estudio de la carrera de Técnico Asistente Educativo, que están elaborados conforme a la normatividad aplicable al caso;

7.- Que cuenta con el personal académico idóneo para impartir la carrera de Técnico Asistente Educativo, poseyendo la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere;

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido en los Artículos 19 fracción VI, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, 11, 12 y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y 6ª fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA POR LA QUE SE OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TERMINAL QUE IMPARTA EL CENTRO DE ESTUDIOS CAMPOS A.C.

PRIMERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga Reconocimiento de Validez Oficial, al plan y programas de estudio de la carrera de Técnico Asistente Educativo, del nivel Medio Superior Terminal, en la modalidad escolarizada.

SEGUNDO.- El Centro de Estudios Campos A.C., con domicilio en calle Chihuahua No. 149, colonia Centro, de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, y de conformidad con las atribuciones y obligaciones por el presente Reconocimiento:

- I. Podrá impartir la carrera de Técnico Asistente Educativo, del tipo Medio Superior Terminal, conforme al plan y programas de estudio que presentó ante esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, quedando facultado para expedir Certificado de estudios y Diploma.
- II. Tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.
- III. Podrá solicitar la apertura de nuevas carreras, sometiendo previamente a estudio y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudio correspondientes.

- IV. Tendrá la obligación de cubrir los derechos de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, en los términos establecidos por la Ley de Hacienda del Estado; y proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos legales establecidos, o en los que al efecto establezca la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
- V. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección, vigilancia y supervisión que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora realice u ordene.
- VI. Dar aviso a esta Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de cualquier modificación o cambio relacionado con su turno de trabajo, organización de alumnado y personal directivo, docente y técnico, en un término de cinco días hábiles, contados a partir del momento en que se suscite la modificación o el cambio.
- VII. Obtener un nuevo Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, en términos de lo que dispone el Artículo 45, fracción II de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, cuando la institución cambie de domicilio o establezca un nuevo plantel.
- VIII. Sujetar a la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, cualquier modificación o cambio relacionado con el titular de este Acuerdo.

TERCERO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se otorga es para efectos eminentemente educativos, por lo que la Institución denominada Centro de Estudios Campos A.C., queda obligada a obtener, de las autoridades competentes, todos los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias.

CUARTO.- Cualquier modificación al plan o programas de estudio de la carrera autorizada, deberá ser sometida previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

QUINTO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica en el Centro de Estudios Campos A.C., de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

SEXTO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios es intransferible, por lo que en caso de que la institución cambie de persona moral deberá tramitarse un nuevo Reconocimiento.

SÉPTIMO.- En caso de baja, la Institución Educativa denominada Centro de Estudios Campos A.C., a través de su Representante Legal, se obliga a dar aviso por escrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, noventa días naturales antes de la terminación del ciclo escolar; comprometiéndose, además, a entregar los archivos correspondientes, y no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.

ESTATAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución Número 630 otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial a los estudios de Educación Media Superior Terminal que imparte el Centro de Estudios Campos, A.C., ubicado en Ciudad Obregón, Sonora.

2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

6 a 36

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Javier Ríos Montaña	6
Lic. José Gutiérrez Fabela	
Banco Nacional de México, S.A.	
HSBC México, S.A.	(2) 7,13
Banca Serfín, S.A.	
Flora Verónica Ortiz Luzanilla	8
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.	
Francisco Vázquez Lares	
Sabino Muñoz Romero	9
Joel Gámez Cuevas	
Germán López Romano	
Lic. David Ricardo Preciado Álvarez	10
Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado	
Beatriz Evelia González González	11
Roberto de Le Ree López	
Jesús Alberto Sender Reyna	12
Sergio Llamas Armenta	
Myriam Selene Rodríguez Berkowitz	
María Herlinda Anaya Mendoza	13
María Margarita Alamea Gastélum	

JUICIOS HIPOTECARIOS

Patrimonio Creciente, A.C.	14
Inmobiliaria y Turística Premier, S.A.	
Banco Nacional de México, S.A.	
ABN Amro Bank México, S.A.	15
Scrap II, S. de R.L. de C.V.	(2) 15,16
HSBC México, S.A.	16
BBVA Bancomer, S.A.	
GE Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.	(2) 17,18

A1448 35 38

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 CUMPAS, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ERNESTO VALENCIA SIERRA. CITENSE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO SEÑALÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL 2009, EXPEDIENTE NÚMERO 70/2009.- CUMPAS, SONORA, MARZO 30 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-

A1449 35 38

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 101/2009, RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO ROMO VARGAS. LA JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.

A1451 35 38

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA AIDA BARRAGÁN ROLON.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DÍA 14 DE MAYO DEL 2009 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 141/09.- CANANEA, SONORA, ABRIL 07 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A1453 35 38

 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICAR A JOSE LUIS LUCATERO VALENCIA, JESÚS VALDEMAR ALVAREZ, JUANITA LUCATERO MEDINA.- SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VALDEMAR ALVAREZ LUCATERO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 817/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A1450 35

No. 35

OCTAVO.- La institución denominada Centro de Estudios Campos A.C., deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, su calidad de incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, la fecha y número de esta Resolución, así como la autoridad que la otorgó.

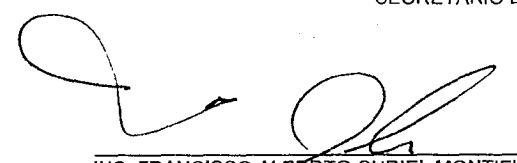
NOVENO.- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios que se otorga al Centro de Estudios Campos A.C., de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, surte efecto por un año en tanto éste funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, en el entendido de que concluido el tiempo mencionado, la autoridad competente hará una evaluación del programa, para considerar su pertinencia y cumplimiento de la normatividad.


DÉCIMO.- Los efectos de la presente resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursen a partir del mes de Agosto del año dos mil ocho, los estudios expresados en el punto resolutive primero de la misma.

DÉCIMO PRIMERO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo al Centro de Estudios Campos A.C., de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, por conducto de su Representante Legal.

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 11,12 Y 27 APARTADO B FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 19 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y 6o FRACCIÓN XXXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA; FUNGIENDO COMO TESTIGOS EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Y EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.


 MTR. VICTOR MARIO GAMINO CASILLAS
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA


 ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL
 SUBSECRETARIO DE EDUCACION MEDIA
 SUPERIOR Y SUPERIOR


 MTR. MAURICIO GRACIA CORONADO
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA
 SUPERIOR Y TERMINAL

JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILESJUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA
ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO
621/99, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER RÍOS
MONTAÑO, EN CONTRA DE LUIS ALFONSO TAPIA
CALDERÓN Y ESPERANZA HURTADO TRUJILLO DE
TAPIA, EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA,
SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE
JUNIO DEL DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA
DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE
TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LOTE 22
MANZANA VII ALAMEDA CON SUPERFICIE DE 193.87
MTS2 QUE COLINDA AL NORTE EN 19.00 MTS CON
LOTE 21; AL SUR EN 19.00 MTS CON LOTE 23; AL
ESTE EN 9.00 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL
OESTE EN 11.42 MTS CON CALLE EL SOL.
SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$987,000.00
M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS
DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ROSALBA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER.- RUBRICA.-
A1260 32 33 35

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 90/2007 RELATIVO AL JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. JOSÉ
GUTIÉRREZ FABELA, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN
DE MANUEL FELIX SOTO EN CONTRA DE MARÍA VARGAS
ESQUIVEL, SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA
ALMONEDA UN BIEN INMUEBLE Y SU CONSTRUCCIÓN,
CONSISTENTE EN EL LOTE 21, MANZANA 75 DE LA
COLONIA HIDALGO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE
200.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS
AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE NIÑOS HÉROES;
SUR 10.00 METROS CON LOTE 22; ESTE 20.00 METROS
CON LOTE 20; OESTE 20.00 METROS CON CALLE
QUERÉTARO, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO
NUMERO 165,424 DE LA SECCIÓN PRIMERA VOLUMEN

5277, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS
SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS
8:00 HORAS DEL 07 DE MAYO DEL 2009, EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO, CÍTESE ACREEDORES Y POSTORES.-
CD. OBREGÓN, SONORA, A 26 DE MARZO DEL 2009.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA
FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1261 32 33 35

JUZGADO TRIGÉSIMO DE LO CIVIL
MÉXICO, D.F.

EDICTO:
EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO
NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL
GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN CONTRA
DE COMPAÑIA MINERA LA VALENCIANA S.A.
DE C.V. BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE
1046/2007. LA C. JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL
DICTO UN AUTOS DE FECHA VEINTITRÉS Y
TREINTA DE MARZO AMBOS DE DOS MIL
NUEVE, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE
DICE.- "PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SE SEÑALAN
LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO
RESPECTO AL BIEN CONSISTENTE EN:
PREDIO RÚSTICO, CLAVE CATASTRAL
360025500140, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN 3
KM. 4.5 CARRETERA A SAHUARIPA, EN LA
CUAL SE ENCUENTRA UNA ESPUELA DE
FERROCARRIL, CON LONGITUD DE 280.00 M,
BAJO EL FOLIO 927290. INSCRIPCIÓN
SECCIÓN 271474, REGISTRO INMOBILIARIO,
LIBRO DOS, VOLUMEN 2783. HERMOSILLO
SONORA. CON UNA SUPERFICIE DE
20898.11 M2 CON LAS MEDIDAS, Y
COLINDANCIAS QUE OBRAN EN AUTOS,
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LA
CANTIDAD DE DIECISIETE MILLONES
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL
QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL,
MONTO QUE SE DETERMINA EN TÉRMINOS
DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO
1257 DEL CÓDIGO DE COMERCIO TOMANDO
EN CONSIDERACIÓN LOS AVALUOS
REALIZADOS EN AUTOS.- MÉXICO DISTRITO
FEDERAL A 30 DE MARZO DE 2009.- LA
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA
INÉS LEÓN CASILLAS.- RUBRICA.-

CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 26 DE MAYO 2009, A LAS 10:00
HORAS ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 424/2009.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A1444 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORÇA, SONORA.

EDICTO
SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL
FEDERICO CAÑEZ, CONVÓQUESE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 21 DE MAYO 2009.- A LAS 12:00
HORAS ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 417/2009.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.-
RUBRICA.
A1445 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 28 DEL
MAYO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 196/09 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TEODORO LEOS
NAJERA Y MARCELINA SALAZAR GUTIERREZ.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.-
A1446 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LA SEÑORA ROSALBA MELÉNDEZ GASTELUM,
CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL
DIA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 107/2009.-
GUAYMAS, SONORA, ABRIL 07 DEL 2009.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA
A1447 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
IGNACIO LEON JIMÉNEZ.- CONVÓQUESE A
QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA,
PRESENTARSE A DEDUCIRLOS JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE
JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE
MAYO DE DOS MIL NUEVE.- CUMPAS, SONORA,
MARZO 27 DEL 2009.- EXPEDIENTE 125/05.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS
HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 549/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GEORGINA MONTIEL VELÁZQUEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A1440 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 615/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS CAMPOS HERNANDEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A1441 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FORTUNATO GALINDO REYES Y MARIA UZARRAGA CORRALES, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO; JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2013/2008.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 02 DE 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A1442 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 115/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR LEOBARDO SEGURA JUMILLA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A1443 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

SE PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES TRINIDAD SALAZAR MURRIETA, CONVÓQUESE QUIENES

A1303 32-I 35 40

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 1538/99, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE FRANCISCO VALENZUELA MEDINA Y OTROS, ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:- 1.- PREDIO SUBURBANO Y CONSTRUCCIÓN LOCALIZACIÓN CARRETERA NAVOJOA-HUATABAMPO, PREDIO LA LÍNEA, HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 2338.25 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 32.00 METROS CON CAMINO DE TERRACERIA, AL SUR EN 15.00 METROS CON TERRENO BALDÍO, AL ESTE EN 100.00 METROS CON CANAL INDEPENDENCIA Y AL OESTE EN 99.50 METROS CON VÍA DE FERROCARRIL Y CARRETERA. CON VALOR DE AVALÚO POR LA CANTIDAD DE \$514,000.00 (QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 2.- TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADO EN LOTE 7, MANZANA 18, LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO DIAZ DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 262.50 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 12.50 METROS CON AVENIDA CUAUHTEMOC, AL SUR EN 12.50 METROS CON SOLAR 15, AL ESTE EN 21.00 METROS CON SOLAR 6 Y AL OESTE EN 21.00 METROS CON SOLAR 8. CON VALOR DE AVALÚO POR LA CANTIDAD DE \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 3.- TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADO EN LOTE 77, MANZANA 3, LOCALIZACIÓN COLONIA IBARRA DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 357.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 25.00 METROS CON SOLAR 79, AL SUR EN 25.00 METROS CON SOLAR 75, AL ESTE EN 14.28 METROS CON CALLE ACAPULCO Y AL OESTE EN 14.28 METROS CON SOLAR 78. CON VALOR DE AVALÚO POR LA CANTIDAD DE \$829,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 4.- PREDIO URBANO CON CASA HABITACIÓN UBICADO EN CUARTEL FRACCIÓN ESTE DEL SOLAR 476, LOCALIZACIÓN 1 CUADRANTE DE

HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 750.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 15.00 METROS CON CALLE ALDAMA, AL SUR EN 15.00 METROS CON SOLAR 477, AL ESTE EN 50.00 METROS CON SOLAR 474 Y AL OESTE EN 50.00 METROS CON FRACCIÓN MISMO SOLAR. CON VALOR DE AVALÚO POR LA CANTIDAD DE \$559,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 5.- PREDIO URBANO CON CASA HABITACIÓN UBICADO EN LOTE 10, MANZANA 3, LOCALIZACIÓN COLONIA MATÍAS MÉNDEZ, SUPERFICIE DE 155.20 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE 25. AL SUR EN 8.00 METROS CON CALLE RICARDO PALMERIN, AL ESTE EN 19.40 METROS CON LOTE 11, Y AL OESTE EN 19.40 METROS CON LOTE 9. CON VALOR DE AVALÚO POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE AVALÚO DE LOS CINCO INMUEBLES QUE ES LA CANTIDAD DE \$2'612,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE MAYO DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 31 DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-

A1304 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1726/2003 PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. AHORA DENOMINADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA PABLO ESPINOZA ENRÍQUEZ y MARÍA JESÚS ARGUELLES ENRÍQUEZ DE ESPINOZA, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 21, MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLAFONTANA ESTA CIUDAD Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 6; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA VALLE DEL CEMPOATL; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 20; AL OESTE

EN 17.00 METROS CON LOTE 22; INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 85714, VOLUMEN 212, SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$148,000.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECIOCHO DE MAYO AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., MARZO 31 DE 2009.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1305 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1582/2003 PROMOVIDO FLORA VERÓNICA ORTIZ LUZANILLA CONTRA ROSA PATRICIA VALDEZ GÁLVEZ Y TOMASA GÁLVEZ ISA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 50% DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 19 MANZANA 27 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CASA BLANCA DE ESTA CIUDAD / SUPERFICIE 155.16 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA/ SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.758 METROS CON CALLE DE LAS CUMBRES; AL SUR EN 7.758 METROS CON LOTE 20; AL ESTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA CASA REAL; AL OESTE EN 20.00 METROS LOTE CON LOTE 18; INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 125291 VOLUMEN 1658 LIBRO UNO SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ESTA CIUDAD; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$161,537.50 (CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE MAYO AÑO DOS MIL NUEVE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON, MARZO 25 DE 2009.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-
A1306 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 848/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JESÚS ALBERTO BENÍTEZ URQUIDEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN DUPLEX, BAJO RÉGIMEN EN CONDOMINIO, UBICADA EN CALLE RINCONADA DEL PINO NUMERO 525 PONIENTE, IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "B", LOCALIZADA EN LOTE 8, MANZANA 157, FRACCIONAMIENTO "VILLA BONITA" ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS; ÁREA PRIVATIZADA DE 36.376 METROS CUADRADOS; ÁREA COMÚN DE 167.248 METROS CUADRADOS; INDIVISO 50%, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON RINCONADA DEL PINO; AL SUR EN 6.00 METROS CON LOTE 11 VIVIENDA "B"; AL ESTE EN 20.000 METROS CON LOTE 9; AL OESTE EN 20.000 METROS CON LOTE 8 VIVIENDA "A"; DICHO INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 124771, VOLUMEN 1624, LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD.- CONVOQUE SE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$137,304.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SEIS DE MAYO AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN SON., MARZO 23 DE 2009. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A1307 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA AL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO VÁZQUEZ LARES EN CONTRA DE XOCHITL GUADALUPE COTA MORELOS, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA TARAZON GAMEZ, CONVÓQUESE QUIÉNES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 392/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.
A1436 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO NÚÑEZ PIZANO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.- EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 207/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A1437 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE AMAYA ENCINAS, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 627/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.
A1438 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA PARDO BUENROSTRO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1795/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A1439 35 38

HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 627/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADIS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A1302 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSE JUAN MENDIVIL ESQUER, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA.- JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 267/2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A1432 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA UNO DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0542/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ ALICIA CAMARENA ARVIZU.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.

A1433 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA MIRANDA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 509/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.

A1434 35 38

JUZGADO PRIMERA DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE HUMBERTO GRIJALVA CORONADO, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 549/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A1435 35 38

MAYO DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE 809/2007 UN BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 19 MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 168.00 METROS CUADRADOS E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, NUMERO 37364, EN EL VOLUMEN 101, DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL SUR EN 8.00 METROS CON AVE. ACANTILADOS; AL ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 18; AL OESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 20. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$270,000 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL AVALÚO PARCIAL MAS ALTO.- GUAYMAS, SONORA, A 23 DE MARZO DEL 2009. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-

A1308 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA CIUDAD, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SABINO MUÑOZ ROMERO EN CONTRA DE MARIO ALBERTO MEDRANO MARTÍNEZ, EXPEDIENTE NUMERO 119/08, SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, SEÑALÁNDOSE PARA SU DESAHOGO LAS ONCE HORAS OLA ONCE DE MAYO DE 2009, EXPEDIENTE NUMERO 119/08. MITAD SUR DEL LOTE 01, MANZANA 597, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS A NOMBRE DE MARIO ALBERTO MEDRANO MARTINEZ, INSCRIPCION NUMERO 22678, VOLUMEN 74, LIBRO UNO, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1996. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN \$148,667.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COL., SONORA, A 06 DE ABRIL DE 2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A1309 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, CONVOCATORIA PARA REMATE PRIMERA AL MONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR: JOEL GAMEZ CUEVAS VS OLGA HUIZAR, EXPEDIENTE NUMERO 821/06 PARA ANUNCIAR EN FORMA LEGAL LA VENTA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PORCIÓN NORTE DE LA MITAD NORTE DEL LOTE NO.16 MANZANA NO. 517 SUPERFICIE 112.50 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE: 10.00 METROS CALLEJÓN SINALOA, SUR: 10.00 METROS CON PORCIÓN SUR DE LA MISMA MITAD NORTE LOTE 16 ESTE: 11.25 METROS CON CALLE 8, OESTE: 11.25 METROS CON LOTE NO.14. CELEBRACIÓN AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA AL MONEDA LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$263,500.00 (DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ABRIL 7 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-

A1310 33 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 194/98, PROMOVIDO POR GERMAN LÓPEZ ROMANO, CONTRA OMAR GARCÍA ATONDO SEÑALAN DIEZ HORAS DIA TRECE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMA TE PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: EL PRIMERO DE SUPERFICIE 2136.00 METROS CUADRADOS CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 54.00 METROS CON LOTE 01, PROPIEDAD DE BENJAMN HERMNANDEZ, AL SUR EN 54.00 METROS CON AVENIDA GARCIA MORALES, AL ESTE EN 40.00 METROS CON CALLE ARISTIA, AL OESTE EN 40.00 METROS CON SALVADOR GARCIA MORENO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO

DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE URES, SONORA BAJO NUMERO 656, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO DOS VOLUMEN 11 DE FECHA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ASI COMO EL INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 1313.78 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE, EN 32.60 METROS, CON PROPIEDAD QUE FUE DE MARIA SALCIDO DE MAYTORENA; AL SUR EN 32.60 METROS, CON CARRETERA HERMOSILLO-AGUA PRIETA Y CANAÑA, AVENIDA GARCIA MORALES; AL ESTE, EN 40.30 METROS, CON PROPIEDAD DE JAVIER CEDEÑA VILLALOBOS E ISRAEL MORENO C.; Y AL OESTE, EN 40.30 METROS, CON CALLE RAYON; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE URES, SONORA, BAJO NUMERO 656, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS VOLUMEN 11, FECHA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. PRECIO QUE SERVIRA PARA BASE LA CANTIDAD \$4,135,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, A 31 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A1348 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
RITO MEZA PADILLA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 586/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. DAVID RICARDO PRECIADO ALVAREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE RITO MEZA PADILLA, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA Y DE QUIEN SE RECLAMA LAS PRESTACIONES I, 11 INCISOS A), B), C), D) Y E), Y III, A QUE SE REFIERE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y

EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 27 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A1349 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1468/2007 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA GRUPO FLORES DE TESOPACO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REBECA ELIZABETH ACOSTA RAMIREZ, LEOBARDO FLORES CORNEJO, RUMALDO FLORES AMARILLAS, MANUELA AMARILLAS CUEN, EDNA BERENICE ACOSTA RAMIREZ, THELMA SOFIA ACOSTA RAMIREZ, MARIBEL FLORES AMARILLAS Y JOAQUIN FLORES AMARILLAS, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- PREDIO URBANO ULTIMA AGUA, ROSARIO TESOPACO, SONORA, SUPERFICIE 659-89-59 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE PREDIO EL PILAR DE CARLOS VALENZUELA; AL SUR ARROYO EL TUBO Y PREDIO TRES ARROYOS; AL ESTE NUEVO CENTRO DE POBLACION EJIDAL JAIME TORRES BODET; AL OESTE PREDIO EL PINO DE JESUS CAZARES Y PREDIO EL NACIMIENTO; INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 74199, VOLUMEN 190, SECCION PRIMERA EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, VALOR \$422,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); 2.- PREDIO URBANO UBICADO LOTE 7, MANZANA 117, FUNDO LEGAL TESOPACO, SONORA, SUPERFICIE 1045.50 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 41.00 METROS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN ROBLEDO CORELLA Y GLORIA CORELLA POMPA.- CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DIA 04 DE MAYO DE 2009.- EXP. 1251/05.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA. A1295 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA MARTINEZ VIUDA DE FELIX EXPEDIENTE 1543/08.- CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DEL OCHO DE JUNIO DOS MIL NUEVE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA. A1296 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXP. NO. 1171/2008, RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MA. DEL SOCORRO GONZÁLEZ FÉLIX, CONVÓQUENSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUICIO, EN LA JUNTA DE HEREDEROS PREVISTA PARA LAS 09:00 HORAS DEL DIA 08 DE MAYO DE 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA. A1297 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMÍN MENDÍVIL VALDEZ,

CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS, 04/MAYO/2009.- EXPEDIENTE NO. 57/2009.- HUATABAMPO, SONORA, ABRIL 02 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA. A1298 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RAMÓN TAPIAS PÉREZ; CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 0504/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA. A1299 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA HILDA ZUZUARREGUI GARCÍA, PROMOVIDO POR IRENE GARCÍA LOVIO, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, LA CUAL SE LLEVARA A ACABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 326/2009.- NOGALES, SONORA, ABRIL 08 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA. A1300 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIREYA URREA PALACIOS, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO

DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 854/08.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A1288 32 35

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE RUBIO LEÓN; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 406/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A1289 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO LARIOS IBARRA Y ELENA ARVIZU ORTIZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 419/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.

A1290 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO JAIME VALENZUELA Y RAMONA BUELNA OLIVARRIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. A LAS DOCE HORAS DEL DIA 08 DE MAYO DEL 2009, BAJO EXPEDIENTE NUMERO

28/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A1291 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1957/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ALBERTO SALAS FLORES.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A1292 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 412/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ROJAS HERNÁNDEZ Y CONCEPCIÓN GALAVIZ AYALA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A1293 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
EXP. NO. 12/2009, RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL ZEPEDA ROMERO, CONVÓQUESE, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE DEDUCIRLOS JUICIO, EN LA JUNTA DE HEREDEROS PREVISTA PARA LAS 10:00 HORAS DEL DIA 04 DE MAYO DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERA.- RUBRICA.

A1294 32 35

CALLEJON S IN NOMBRE; AL SUR EN 41.00 METROS RICARDO ACUÑA Y THELMA SOFIA ACOSTA RAMIREZ; AL ESTE EN 25.50 METROS CON GUADALUPE CASTRO LAVANDERA; AL OESTE EN 25.50 METROS CALLE SANTA ANA; INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 165076, VOLUMEN 5238, SECCION PRIMERA EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, VALOR \$695,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES; REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE MAYO AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 7 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A1350 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 918/2007, PROMOVIDO POR BEATRIZ EVELIA GONZALEZ GONZALEZ CONTRA JUDITH MCKINNEY SALDIVAR, ORDENÓSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, LOCALIZADO LOTE 7, MANZANA 11, FRACCIONAMIENTO MONTECARLO, CALLE CERRADA BOLZANO NUMERO 755 SUR, SUPERFICIE 120.06 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS LOTE 08; SUR, 18.00 METROS LOTE 6; ESTE, 6.67 METROS LOTE 9; OESTE, 6.67 METROS CALLE CERRADA BOLZANO, INSCRITO BAJO EL NUMERO 164,761, LIBRO 1, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$378,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 10% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, REMATE VERIFICARSE' " LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE MAYO AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 2 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1351 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1088/2006 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO DE LE REE LOPEZ, CONTRA RUBEN SERGIO GRIJALVA PERALTA, JUEZ SEÑALO 9:00 HRS DEL 21 DE MAYO DEL 2009, TENGA LUGAR, REMATE DE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- LOTE NO.19, MZA.IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS, AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.14, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 20 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO.18. 2.- LOTE NO.20, MZA.IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS, AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.13, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 21 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO.19. 3.- LOTE NO.21, MZA. IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS, AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.12, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 22 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO.20. 4.- LOTE NO.22, MZA.IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS, AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.11, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 23 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 21. 5.- LOTE NO.23, MZA. IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.10, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 24 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 22. 6.- LOTE NO.24, MZA. IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.9, AL ESTE 15.00 MTS. CON LOTE NO. 25 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO.23. 7.- LOTE NO.25, MZA. IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS, AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.8, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 26 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO.24. 8.- LOTE NO.26, MZA. IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS, AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.7, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 27 Y AL OESTE EN 8 MTS. CON LOTE NO.25. 9.- LOTE NO.27, MZA.IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS, AL NORTE EN 8 MTS. CON

AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.6, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 28 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO.26. 10.- LOTE NO.28, MZA. IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS, AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.5, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 29 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO.27. 11.- LOTE NO.29, MZA.IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS, AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO. 4, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 30 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO.28. 12.- LOTE NO.30, MZA.IX, SUPERFICIE 120 MTS. CUADRADOS, AL NORTE EN 8 MTS. CON AV. VILLA DEL RINCON, AL SUR EN 8 MTS, CON LOTE NO.3, AL ESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO. 1 Y AL OESTE EN 15 MTS. CON LOTE NO.29. SIRVIENDO BASE REMATE \$691,200.00 (SON: SEICIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES. HÁGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES. TODOS LOS INMUEBLES ESTÁN INSCRITOS BAJO NUMERO 218,930, VOL. 1013, LIBRO UNO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1996, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-
A1352 34 35 38

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 287/96 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO SENDER REYNA, EN CONTRA DE LUIS CARLOS SENDER REYNA, EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO, Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 27 DE LA MANZANA 9, EXAEREOPUERTO, CON SUPERFICE DE 627.22 MT2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 MTS CON AVENIDA ALAMOS; AL SUR EN 16.38 METROS CON

JARDIN; AL ESTE EN 40.008 MTS CON LOTE 28, Y AL OESTE EN 40.00 MTS CON LOTE 26. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1,524,000.00 SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS LOPEZ SOTO.- RUBRICA.-
A1353 34 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, EN EXPEDIENTE NUMERO 388/07 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO LLAMAS ARMENTA EN CONTRA DE JOSE LUIS CALLEROS LOPEZ, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- LOTE URBANO NO. 04, DE LA MANZANA 209, ZONA 01, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 21.50 METROS CON LOTE 09; AL SURESTE, EN 22.45 METROS CON LOTE 03; AL SUROESTE, EN 21.80 METROS CON AVENIDA TLAXCALA B Y AL NOROESTE, EN 23.80 METROS CON LOTE 05.- SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$174,000.00 M.N. (SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS R. O. SONORA, A 06 DE ABRIL DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
A1414 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 351/08 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MYRIAM SELENE RODRIGUEZ BERKOWITZ, EN CONTRA DE CELIA LERMA INZUNZA, SE ORDENO REMATE DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION. PREDIO URBANO LOTE NUEVE, MANZANA OCHO, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE, CON UNA

SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A1281 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL URQUIJO ORTEGA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NO.389/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NUBIA DILLERINA DE LA REE MARTINEZ.- RUBRICA.
A1282 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR SIMÓN MORAN TAPIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 360/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A1283 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA HERLINDA OCHOA VIUDA DE HILLMAN, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 404/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A1284 32 35

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LUIS FEDERICO CAIRE HUERTA; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 478/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A1285 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OLGA REBECA CANO PACHECO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE NO. 379/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NUBIA DILLERINA DE LA REE MARTINEZ.- RUBRICA.
A1286 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO LEYVA RUIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 253/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A1287 32 35

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES HIPÓLITO BARTOLOME MAYA SILVA Y BENITA RAMÍREZ ARIAS; CONVÓQUESE CRÉANSE

DEMANDA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE. DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AUN DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE '2 Y 3 AVENIDA 10. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 10/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.- A1431 35 36 37

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
BAJO ESCRITURA PUBLICA 12,879, VOLUMEN XCVII, FECHA 10 FEBRERO 2009, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES RAMON TRIGUERAS BADILLA, POR SOLICITUD ALBACEA MARIA JOSEFINA YEPIZ VEGA, QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO BIENES DE HERENCIA; CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ESTA NOTARIA DEDUCIR DERECHOS, OFICINA UBICADA POR CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA.- NOTARIO PUBLICO NO. 57.- LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.- RUBRICA.
A1277 32 35

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 25
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS.- VOLUMEN NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA VICTORIA BOJORQUEZ MEDINA, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, A BIENES DEL SEÑOR TOMAS AYALA RABAGO, ASIMISMO LA CITADA SEÑORA VICTORIA BOJORQUEZ MEDINA, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA EN LA CITADA SUCESIÓN, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LA REDACCIÓN DE LOS INVENTARIOS Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. CD. OBREGÓN, SONORA.- MARZO 20 DE 2009.- TITULAR DE LA

NOTARIA PUBLICA NO. 25.- LIC. JESÚS LUIS CASTRO FLORES.- RUBRICA.
A1278 32 35

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1796/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NOE SALCIDO MONTOYA.- SECRETARA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A1279 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA DAMIÁN CUEVAS. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 328/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A1280 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2264/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA TRINIDAD TORRES GARCÍA Y/O MARIA TRINIDAD TORRES DE PLATT Y MARIA TRINIDAD TORRES.- SECRETARIA

SUPERFICIE 487.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 15.00 METROS CON CLUB CAMPESTRE; AL SUR: EN 15.00 METROS CON CALLE FLAVIO BORQUEZ; AL ESTE EN 32.50 METROS CON LOTE NUMERO DIEZ; Y AL OESTE: 32.50 METROS CON LOTE NUMERO OCHO; MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EL NUMERO 61,695, DE LA SECCION I, VOL. 179, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1985, SIRVIENDO DE BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$897,000.00 OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.; SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGE DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 6 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.- A1415 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO AL C. LUIS CARLOS GARCIA TONELLA.- QUE EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC CONTRA LUIS CARLOS GARCIA TONELLA, EXPEDIENTE N° 846/2008, ANTE JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE HERMOSILLO, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, EMPLAZANDOLO PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTAS QUE SE PUBLICAN DIARIAMENTE EN LOS ESTRADOS DE

ESTE JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 30 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.- A1416 35 36 37

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 1110/06. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO MARIA HERLINDA ANAYA MENDOZA CONTRA RAMONA VERDUZCO DUARTE ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA AUSTRIA NUMERO 8305, LOTE 10 MANZANA 07 COLONIA VILLA FONTANA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 129.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 19.00 METROS LOTE 09, SUR 19.00 METROS LOTE 11, ESTE 6.80 METROS CALLE AUSTRIA, OESTE 6.80 METROS LOTES 7 Y 13. CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$240,000.00 ((DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)) FIJANDOSE REMATE CELEBRARSE LOCAL JUZGADO OCHO HORAS TRECE MAYO DOS MIL NUEVE.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 7 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1417 35 36 37

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 2206/07 PROMOVIDO POR MARÍA MARGARITA ALAMEA GASTELUM, CONTRA IGNACIO DURAN RÍOS, ORDENASE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO LOTE 23, MANZA 42, SUPERFICIE 160.00 METROS CUADRADOS COLONIA MÉXICO ESTA CIUDAD: NORTE 10.00 METROS CON CALLE PUERTO PEÑASCO, SUR 10.00 METROS CON LOTE 09, ESTE 16.00 METROS CON LOTE 22, OESTE 16.00 METROS CON LOTE 24.00, INSCRITO BAJO NUMERO 30,573 VOLUMEN 104, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, LIBRO 5,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO ESTA CIUDAD; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES MENOS EL DIEZ PORCIENTO DE LA CANTIDAD TOTAL \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO OCHO HORAS DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, CONVÓQUESE POSTORES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1454 35 36 37

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 907/2008 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, A.C. EN CONTRA DE JOSÉ LUIS AGUILAR PRECIADO Y GABRIELA MEDINA LOZANO, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360004765012, LOTE 4, MANZANA 78, ZONA 11, SUPERFICIE 225.00 M2, COLINDA AL NORTE, EN 10.00 MTS. CON CALLE OTHON ALMADA; AL SUR, EN 10.00 MTS. CON LOTE 12; AL ESTE, EN 22.50 MTS. CON LOTE 5; Y AL OESTE, EN 22.50 MTS. CON LOTE 3. POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES INTERESADOS POR MEDIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL; A LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1'350,000.00 SON: (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A1311 33 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 734/04, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INMOBILIARIA Y TURISTICA PREMIER S.A. CONTRA GRUPO ASSAG, S.A. DE C.V., FIJÁNDOSE LAS 8:30 HORAS DEL 7 DE MAYO DE 2009 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE DE SIGUIENTE BIEN: 1) LOTE DE TERRENO URBANO LOCALIZACION FRACCIÓN SUR OESTE DEL POLIGONO 8 DE COLINAS DE BACHOCO, CON UNA SUPERFICIE DE 16,184 M2, COLINDA NORTE 223.90 MTS CON FRACCIONAMIENTO EL DORADO, SUR LÍNEA QUEBRADA 182.25 MTS CON FRACCIONAMIENTO SABINOS RESIDENCIAL Y 50.00 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR, ESTE LÍNEA QUEBRADA 19.85 Y 75.65 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y OESTE 64.62 MTS CON LATERAL ORIENTE DEL BOULEVARD MORELOS. PRECIO BASE REMATE \$6,483,600.00 MN. ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NO. 167,035, VOL. 296, SECCIÓN PRIMERA REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO. POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 13 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1312 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 276/2003, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CEDIDO A FAREZCO 1, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA COMERCIALIZADORA DE PIEL, S. A. DE C. V., MIGUEL RAMON CABANILLAS RIVERA Y MARIA DE JESUS ACOSTA SALMON DE CABANILLAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE LOTE 28 (CERTIFICADO DE GRAVAMENES APARECE COMO LOTE 29), MANZANA NUMERO 05, URBANIZABLE 3 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 35.00 METROS LOTE 27; AL SUR 35.00 METROS LOTE 29; AL ESTE 10.00 METROS LOTE 8 Y CALLEJON REPUBLICA DE FILIPINAS; AL OESTE 10.00 METROS CALLE

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: NANCY EULALIA VAZQUEZ AQUINO Y JOSE LUIS MIGUEL ORTIZ.- RADICOSE JUICIO VIA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENEN QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1921/2008, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, ASÍ COMO AL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONAL A SU CARGO, APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SERÁN DECLARADOS CONFESOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES CALIFICADAS DE LEGALES Y PROCEDENTES, Y DECLARACION DE PARTE A SU CARGO, APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA SE LES APLICARÁ UNA MULTA DE VEINTE VECES EL SALARIO MÍNIMA GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ.- RUBRICA.-

A1370 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: ROSA AMELIA MARTINEZ GASTELUM.- RADICOSE JUICIO VIA SUMARIA CIVIL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, EN CONTRA DE LOS CC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ LOPEZ Y ANA PATRICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ; HACIÉNDOSELE

SABER ABUELA MATERNA QUE TIENE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 861/2008, ASIMISMO SE LES CITA A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, SEÑALÁNDOSE LAS OCHO HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZÁLEZ.- RUBRICA.-

A1371 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: MARIA ISABEL GUTIERREZ SALCIDO.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIÓ LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 2030/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A1430 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUMARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD PROMOVENTE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO FRANCISCO ISRAEL CABALLERO ESCOBAR CONTRA SUSANA MARIELA DE LEÓN RUIZ. EMPLÁCESE A LA ULTIMA PARA QUE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE ULTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE

CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR GREGORIA ACOSTA ARROYO Y J. JESÚS MONTES DÍAZ, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 140, DE SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, RELATIVA AL MATRIMONIO DE GREGORIA ACOSTA ARROYO Y J. JESÚS MONTES DÍAZ, EXPEDIDA POR EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE JAMAY, JALISCO, QUEDANDO AMBOS CÓNUGOS EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A J. JESÚS MONTES DÍAZ, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE ELLA DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- CUARTO.- POR OTRO LADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- EN RELACIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 584 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE LE RESERVA EL DERECHO A ERIKA MONTES ACOSTA, EN RELACIÓN A LOS ALIMENTOS, PARA EN CASO DE QUE TUVIERE QUE HACER VALER CUALQUIER ACCIÓN EN RELACIÓN A TAL CONCEPTO, LO HAGA VALER EN LA VÍA Y FORMA CORRESPONDIENTE, POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO IX.- SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO.- CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE EXHORTO AL JUEZ.

DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN TURNO DEL ESTADO DE JALISCO, A FIN DE QUE ÉSTE A SU VEZ GIRE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE JAMAY, JALISCO, PARA QUE EN EL ACTA NÚMERO 140, DE SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, RELATIVA AL MATRIMONIO DE GREGORIA ACOSTA ARROYO Y J. JESÚS MONTES DÍAZ, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA, POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO; ASIMISMO, GÍRESE OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.- OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA A VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, LICENCIADO JORGE LUIS MORENO MORENO, POR ANTE LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LICENCIADA MÓNICA SOLIS PIÑA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- SAN LUIS R.C. SONORA, ABRIL 13 DEL 2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A1429 35

COAHUILA; VALOR AVALUO \$674,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.- CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE LOTE 13, MANZANA 29, URBANIZABLE 07 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 200.00 - METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.00 METROS LOTE 12; AL SUR 20.00 METROS LOTE 14; AL ESTE 10.00 METROS CALLE NUEVO LEON; AL OESTE 10.00 METROS LOTE 33; VALOR AVALUO \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 3.- CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE FRACCIÓN ESTE LOTE 39, MANZANA 08, URBANIZABLE 03 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 175.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 17.50 METROS LOTE 38; AL SUR 17.50 METROS LOTE 40; AL ESTE 10.00 MTROS CALLEJON REPUBLICA DE GUATEMALA; AL OESTE 10.00 METROS FRACCIÓN OESTE LOTE 39; VALOR AVALUO \$229,000.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE VALOR AVALUO DE LOS TRES INMUEBLES, QUE SUMAN LA CANTIDAD DE \$1'109,000.00 (UN MILLON CIENTO NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SEIS DE MAYO A LOS DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., MARZO 12 DE 2009. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A1313 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE TEOFILO RODRÍGUEZ VAZQUEZ, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DE INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 65/2009.- SAN LUIS R.C. SONORA, MARZO 23 DEL 2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A1356 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: GABRIEL PLASCENCIA GARCIA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 161/08, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE RL. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GABRIEL PLASCENCIA GARCÍA, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA. SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 10 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-

A1418 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: LAZARO RAYMUNDO CASTILLO GUERRERO.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 156/08, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE RL. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LAZARO RAYMUNDO CASTILLO GUERRERO, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPGONG LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, PARA QUE SEÑALE PERITO VALUADOR DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DE LA FINCA HIPOTECADA Y HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 26 DE FEBRERO DE 2009.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.- RUBRICA.- A1419 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO AL C. SAMUEL ENCINAS MUÑOZ.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA SAMUEL ENCINAS MUÑOZ, EXPEDIENTE N° 491/2008, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE

EDICTO, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGONG LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 5 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A1421 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1551/2001 PROMOVIDO BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA MARCO ANTONIO GUZMAN MOLINA Y MARIA GUADALUPE PARTIDA GONZALEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 38, MANZANA 121, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 132.56 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 37; AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 39; AL ESTE EN L.C. 6.50 METROS CON CALLE CARLOS CONANT MALDONADO; AL OESTE EN 6.75 METROS CON LOTES 30 Y 31; INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 101593, LIBRO UNO, VOLUMEN 183, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$132,125.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ES JUZGADO DIA TATORCE DE MAYO AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 25 DEL 2009.- SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 738/09 PROMOVIDO POR BLANCA IRENE OROZCO ALMADA, PARA ACREDITAR QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN FRACCIÓN NORESTE LOTE 10-A, DE LA MANZANA A", CON UNA SUPERFICIE DE 135.75 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.23 CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 10-A, AL ESTE EN 7.05 METROS CON CALLE JALISCO, AL NORESTE EN 16.69 METROS CON PROLONGACIÓN AVENIDA RODOLFO ELÍAS CALLES Y AL SUROESTE EN 29.88 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 10-A, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA ONCE DE MAYO DE 2009 PARA LA AUDIENCIA TESTIMONIAL.- CD. OBREGÓN, SONORA; ABRIL 23 DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A1455 35 36 37

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE A: JUAN VILLALOBOS OLIVAS.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LA C. GRACIELA MAZON MENDEZ EN CONTRA DE JUAN VILLALOBOS OLIVAS. HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO JUAN VILLALOBOS OLIVAS QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA Y OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASI MISMO MANIFIESTE SI ES SU DESEO QUE SUS DATOS PERSONALES SEAN PUBLICADOS EN LISTA AL MOMENTO DE LA SENTENCIA RESPECTIVA. HACIÉNDOLE SABER A

JUAN VILLALOBOS OLIVAS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 946/2008.- H. NOGALES, SONORA. FEBRERO 03 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.- A1368 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JOSÉ LUIS LARA DE LUNA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR BLANCA ESTELA MERCADO ORTEGA, EN CONTRA DE USTED JOSÉ LUIS LARA DE LUNA, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE: 789/2008.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. A CINCO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A1428 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
J. JESÚS MONTES DÍAZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2245/2005 JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE GREGORIA ACOSTA ARROYO CONTRA USTED, DICTÁNDOSE SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA GREGORIA ACOSTA ARROYO, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN VIII) DEL ARTÍCULO 425 DEL

PREVINIENDOSE DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, -EN CASO DE NO HACERLO ASI, AUN EN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- CANANEA, SONORA A 10 DE MARZO DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERA.- RUBRICA.- A1366 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1372/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE AHUIZOTL #75 ENTRE TEMPLO MAYOR Y PIRÁMIDE DEL SOL, FRACCIONAMIENTO CUAHUTEMOC, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR ETNA MARIA LUJAN CASTRO EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE LE HACE SABER A ESTE ÚLTIMO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 31 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1367 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL.-

QUE EN EL EXPEDIENTE 1327/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MAXTLA NO.46-A ENTRE PIRÁMIDE DE LA LUNA Y PIRÁMIDE DEL SOL, FRACCIONAMIENTO CUAHUTEMOC, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR CATALINA BRICEÑO VALENZUELA EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., SE LE HACE SABER A ESTE ÚLTIMO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A1427 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 2123/08 MAURICIO MARTÍNEZ MONTES, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA BUENOS AIRES, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 315.00 METROS CUADRADOS, NORTE: 11.00 METROS, NORA HILDA AGUILERA HERNANDEZ; SUR: 10.00 METROS, CALLE SIERRA RUMOROSA; ESTE: 30.00 METROS, CALLE NEVADO DE COLIMA; OESTE: 30.00 METROS, MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ ALCANTAR. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A1452 35 36 37

PRIMERA DE ACUERDO.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1422 35 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR G.E. MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA SILVIA GASTELUM VALENZUELA EXPEDIENTE 1410/2008 ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA G.E. MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. DAMIAN ARBAYO CARVAJAL, ACCREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN HIPOTECARIO EJERCITADA, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, Y SE CONDENA A LA DEMANDADA SILVIA GASTELUM VALENZUELA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA G.E. MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LA CANTIDAD DE \$189,850.32 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 32/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS, A PARTIR DE TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, LOS CUALES SE CUANTIFICARAN EN ETAPA DE EJECUCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS

CIVILES SONORENSES. QUINTO.- DE IGUAL FORMA, SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS DE TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. SEXTO.- POR OTRA PARTE Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE FALLO RESULTO ADVERSO A LA DEMANDADA, TRATÁNDOSE LA ACCIÓN EJERCITADA POR LA ACTORA CONDENA, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE LE CONDENA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA HAYA EROGADO, PREVIA SU REGULACIÓN EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. SÉPTIMO.- PARA EL CASO QUE LA DEMANDADA, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA, QUE SE DESCRIBE EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS CIVIL, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO, CON QUIEN ACTUA LEGALMENTE Y DA FE; DOY FE. HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION ORDENADA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1423 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR G.E. MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA SALCEDO MEDINA FERNANDO ANTONIO Y MARISELA VALENZUELA NAVARRO EXPEDIENTE 1401/2008 ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA G.E. MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LIC. DAMIAN ARBAYO CARVAJAL, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LA ACCION HIPOTECARIO EJERCITADA, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, Y SE CONDENA A LOS DEMANDADOS SALCEDO MEDINA FERNANDO ANTONIO Y MARISELA VALENZUELA NAVARRO, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA G.E. MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LA CANTIDAD DE \$259,713.37 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS, A PARTIR DE TREINTA Y UNO. DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE AL VEINTUCUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, LOS CUALES SE CUANTIFICARAN EN ETAPA DE EJECUCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO, BASE DE LA ACCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSES. QUINTO.- DE IGUAL FORMA, SE

CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS DE TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE AL VEINTUCUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSES. SEXTO.- POR OTRA PARTE Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE FALLO RESULTO ADVERSO A LOS DEMANDADOS, TRATÁNDOSE LA ACCIÓN EJERCITADA POR LA ACTORA CONDENA, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE LES CONDENA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA HAYA EROGADO, PREVIA SU REGULACIÓN EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. SÉPTIMO.- PARA EL CASO QUE LOS DEMANDADOS, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA, QUE SE DESCRIBE EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS CIVIL, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA, CON QUIEN ACTUA LEGALMENTE Y DA FE; DOY FE. HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION ORDENADA. HERMOSILLO, ABRIL DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A1424 35

RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EXPRESO TENIÉNDOSE QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADO DANIEL MURCIA UREÑA ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO ADIN MUÑOZ CASTILLO CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A1426 35

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 145/09, SELMA GUADALUPE GOMEZ CABRERA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA SIGUIENTE TERRENO URBANO QUE SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE SANTA ANA, SONORA; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 326.65 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NOROESTE: 7.54, 1.04 MTS. CON LOTE BALDIO Y TIMOTEA CABRERA, AL SURESTE: 8.90 MTS. CON AVENIDA REFORMA, AL SUROESTE: 8.56, 3.02, 7.43 Y 20.51 MTS. CON TIMOTEA CABRERA, Y AL NORESTE: 39.28 MTS. CON CALLEJON DE ACCESO. TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A1317 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

MANUEL DE JESÚS GASTELUM ANGUAMEA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARÁRSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO UBICADO LOTE 56 Y 66 CUADRILÁTERO XIV EXCOLONIA AGRÍCOLA ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 6-11-67 HECTÁREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE - 331.28 METROS CON EJIDO BASCONCOBE, SUR - 331.28 METROS CON GREGORIO JOCABI Y LAZARO JUSACAMEA, ESTE - 184.67 METROS CON EJIDO

BASCONCOBE, OESTE - 184.67 METROS CON EJIDO BASCONCOBE. TESTIMONIAL CELEBRARSE 11:00 HRS. 12 DE MAYO 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-

A1318 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ROSARIO ALICIA ANGULO VIUDA DE OLIVA Y/O ROSARIO ALICIA ANGULO ESTRELLA.- EXPEDIENTE NUMERO 1064/08 JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD EJERCITANDO ACCION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) PROMOVIDO POR JOSE FRANCISCO OLIVA ANGULO CONTRA DE USTED DE QUIEN LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE HACE REFERENCIA EN INCISOS A), B), C), D) Y E) DEL ESCRITO DE DEMANDA POR AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2008 SE ORDENA EMPLAZARLA POR EDICTOS EMPLAZANDOLA CONTESTE DEMANDA EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR MEDIO DE CEDULA, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- CD. OBREGON, SONORA A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A1319 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE BAJO EXPEDIENTE 585/06 JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN CONTRA DE RAYMUNDO VASQUEZ BARRON; DEMANDÁNDOLE MANUEL MORENO LOPEZ, PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO MANDESE EMPLAZAR POR EDICTOS, CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACION QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA,

TRÁMITE FUÉ LA CORRECTA.- SEGUNDO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL JUICIO TENGA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRÓ AL FONDO DE LA CONTROVERSIA PLANTEADA. - TERCERO. - LA PARTE ACTORA C. CARMEN ÁLVAREZ PORTILLO NO ACREDITÓ EL PRIMER ELEMENTO DE LA ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA EJERCITADA EN LA VÍA SUMARIA CIVIL, EN CONSECUENCIA, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA. - CUARTO. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. LIC. MARTÍN ABRIL DUARTE, ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MIGUELINA LÓPEZ ARVAYO QUE AUTORIZA Y DA FE.- LO QUE LE COMUNICO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A1425 35

JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
DEMANDADO: R.R. CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A. DE C.V.- EN JUICIO DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR JESUS HUMBERTO BORBOA PARADA CONTRA RR CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A. DE C.V. EXP. 975/2008, JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, ORDENO PUBLICAR SENTENCIA DE FECHA 12 ENERO 2009, BAJO LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO: SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRÓ AL PRESENTE ASUNTO QUE NOS OCUPA. TERCERO: LA PARTE ACTORA JESUS HUMBERTO BORBOA PARADA DEMOSTRO LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE

LA ACCIÓN DE DESAHUCIO EJERCITADA EN CONTRA DE RR CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, CUARTO: SE CONDENA A LA DEMANDADA R.R. CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A. DE C.V. A DESOCUPAR Y ENTREGAR A LA ACTORA EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FRAY MARCOS DE NIZA NUMERO 731 ESQUINA PASEO COSTA DE HERMOSILLO DEL FRACCIONAMIENTO LOS COLONOS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO O LOS SUSCEPTIBLES PARA PODER EJECUTARSE ESTA, APERCIBIDA DE QUE DE NO HACERLO ASÍ SERÁ LANZADA A SU COSTA UTILIZANDO LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY. QUINTO: SE CONDENA A LA DEMANDADA RR. CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A. DE C.V. AL PAGO A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE RENTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL DOS MIL OCHO A RAZÓN DE LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS LAS PENSIONES RENTISTICAS VENCIDAS Y QUE SE SIGAN VENCENDO A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO HASTA LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL INMUEBLE ARRENDADO A LA PARTE ACTORA A RAZÓN DE LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. SEXTO: SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO PREVIO SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL. SEPTIMO: PARA EL CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO HAGA PAGO DE LAS PRESTACIONES LIQUIDAS E ILLIQUIDAS A QUE FUE CONDENADA EMBARGUESE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A CUBRIR EL PAGO DE LO CONDENADO, REMATÁNDOSE ESTOS Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y EN CASO DE REMANENTE DEVUELVA A LA PARTE DEMANDADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ASIMISMO A LA PARTE DEMANDADA R.R. CONTRATISTAS ASOCIADOS S.A. DE C.V. LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, Y NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, DENTRO DEL CUADERNO DE GASTOS Y DE COSTAS PROMOVIDO POR EL LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO, EN CONTRA DE LA SUGESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANICETO CARRAZCO ENCINAS Y MARÍA DEL SOCORRO GUTIERREZ VALENZUELA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 696/01 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANICETO CARRAZCO CAZARES Y OTROS EN CONTRA DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANICETO CARRAZCO ENCINAS, MARIA DEL SOCORRO GUTIERREZ VALENZUELA Y OTROS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:
1.- INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO EL LOTE NUMERO OCHO, DE LA MANZANA SESENTA, DE LA ZONA CUATRO, COLONIA SONORA, ANEXA AL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,262.62 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLE HERMOSILLO Y ETCHOJOA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN CUARENTA Y NUEVE METROS OCHENTA CENTÍMETROS, CON LOTE NU MERO NUEVE, AL SURESTE EN VEINTICINCO METROS CON EL LOTE NUMERO SIETE; AL SUROESTE EN CUARENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON AVENIDA ETCHOJOA; INSCRITA BAJO PARTIDA NUMERO NUEVE MIL QUINIENTOS UNO, VOLUMEN CUATRO, LIBRO 1, SECCIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO, CON UN VALOR DE \$1'856,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). II.- PREDIO URBANO, LOTE FRACCIÓN DEL SOLAR TREINTA Y OCHO, DE LA MANZANA CERO UNO, CALLE DURANGO NUMERO 110, CENTRO, CUARTEL URBANIZABLE NO. 03, DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, CON SUPERFICIE DE CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE EN DIECISÉIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE, AL SUR EN DIECISÉIS METROS CINCUENTA

CENTÍMETROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y NUEVE., AL ESTE EN DIEZ METROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y OCHO, Y AL OESTE EN DIEZ METROS CON CALLE DURANGO; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NUMERO 21,598 VOLUMEN 67, SECCIÓN PRIMERA CON UN VALOR DE \$687,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SEITE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE PARA LLEVAR A CABO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECION A TIPO. SE CONVOCA A POSTORES.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.-
A1316 33 35

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA VALENZUELA NAFARRETE SARA FABIOLA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2221/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO", CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA. EMITIO AUTO DEL 12 DE MARZO DEL DOS MIL OCHO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 6 DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO
ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1361 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA INES ERNESTO MENDOZA LEYVA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2190/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO AUTO DEL 7 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1362 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA PADILLA CEBALLOS JESUS, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2157/2007, ANTE EL JUZGADO

CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO AUTO DEL 22 DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2009, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1363 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA CASTAÑEDA ALCANTAR HECTOR RAFAEL, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2220/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO AUTO DEL 14 DE MARZO DEL DOS MIL OCHO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 31 DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL

EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1364 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA SUSANA LECHUGA RODRIGUEZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2132/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO AUTO DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE 2008 DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX
ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1365 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: NORMA ALICIA TOLEDO ENCINAS.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 322/08, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE NORMA ALICIA TOLEDO ENCINAS, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 26 DE FEBRERO DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.- RUBRICA.-

A1420 35 36 37

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

FRACCIONADORA OSTIMURI, S.A. EN JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE 466/2004 PROMOVIDO EN SU CONTRA POR CARMEN ALVAREZ PORTILLO, CON FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2005, SE DICTÓ SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU